REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.030.566.497
SIERRA SANCHEZ

APELLIDOS
NATALIA ANDREA

NOMBRES



FIRMA



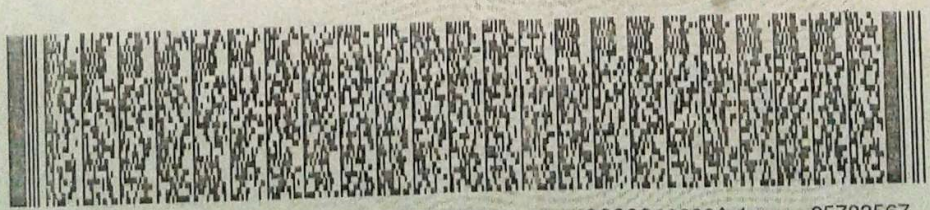
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-ENE-1990
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

11-ENE-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00071501-F-1030566497-20080916 0003366666A 1 25723567

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Scanned by CamScanner

Hoja de Vida

Datos Personales



Nombre:	Natalia Andrea Sierra Sánchez
Cedula	1.030.566.497
Dirección	Cra. 111 A # 141-10 INT. I APT. 1102 Bogotá/ Colombia Cel.: 3134247768 natica0112@gmail.com
Fecha y lugar de nacimiento	03-01-1990 en Bogotá
Nacionalidad	Colombiana
Estado Civil	Unión Libre

Formación

Feb 2008-Jul 2013	*Universidad Pedagógica Nacional* ***Título: Licenciada en Educación Infantil.*** *Tesis de Grado: "El enfoque de formación basado en competencias un aporte al ámbito educativo"*
2000-2005	*Colegio Tom Adams*
1995-1999	*Colegio San Rafael (Sede A)*

Formación Adicional

2023	SENA Generación de ideas innovadoras con DESING THINKING
2021	politécnico de Colombia Estrategias Pedagógicas para las dificultades de aprendizaje
2021	politécnico Mayor Diplomado en herramientas para las NTIC para la docencia
2021	Profuturo Herramientas para la vida
2018	Fundación Jorge Otero de Francisco Liderazgo, comunicación asertiva y trabajo en equipo
2017	Instituto de educación cruz roja colombiana Primeros auxilios para cuidadores de primera infancia
2017	Secretaria Distrital de Integración Social Gestor de entornos protectores y territorios seguros

2017 Secretaria Distrital de Integración Social Promoción, protección, apoyo y defensa de la LM2017 Fundación Jorge Otero de Francisco
Buen trato red de familia y comité de seguridad victima

2017 Fundación Jorge Otero de Francisco
Rutas de acción en caso de abuso sexual y negligencia

2015 SENA
Primeros auxilios con énfasis en primera infancia

2015 Secretaria Distrital de Integración Social
Educación inicial con enfoque diferencial

2009 Centro de desarrollo Psicoterapéutico.
Seminario Inteligencias Múltiples

2008 Universidad Pedagógica Nacional,
División de Bienestar Universitario. Seminario,
Cátedra vida universitaria

Experiencia Laboral y Práctica

Ene 2018 Actualmente Docente Programa Jardín
Fundación Jorge Otero de Francisco
Jefe inmediato: Olga Lucia Quintero Tel: 3202788073

Mar-Dic 2017 Docente Programa Jardín
Fundación Jorge Otero de Francisco
Jefe inmediato: Adriana von Nordert Tel: 3138707969

Jun-Dic 2016 Maestra licenciada
Fundación Carulla Aeiotu orquídeas de suba
Jefe inmediato: Gabriela Piñeros Tel: 3013950133

Mar-May 2016 Docente
Asociación educativa San Ignacio de Oyola
Jefe inmediato: Jhon Eric Bermúdez Tel: 3183440657

Ene-Dic 2015 Docente titular
Compensar
Jefe. **inmediato:** Roció Molano Tel: 30452342

Ene-nov 2014	Docente de pre jardín Colegio Infantil Moderno Ingles **Jefe inmediato:** Zenaida de Quevedo Tel: 3102212333
Jul -Dic 2013	**Profesora de preescolar**: Fundación para el Desarrollo alimentario FUNDALI- Hogar Infantil las Mariposas **Jefe inmediato:** Patricia Bolívar. Tel. 2575597
Mar-Dic 2012	Docente en formación: Fundación Creciendo Unidos
Mar-Dic 2011	Docente en formación: Corporación Cultural Cultiba
Feb-Nov 2010	Docente en formación: Colegio Heladia Mejía
Feb-Nov 2009	Docente en formación: Hogar Infantil Mi Mundo

Intereses

Objetivos Profesionales	Especialización: Gerencia de Proyectos, inteligencia emocional Maestría en Educación
Aficiones	Investigación, Lectura, Cine, Música

Referencias Personales

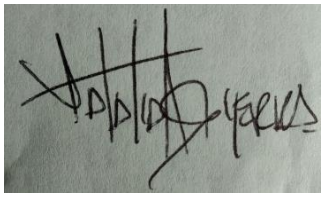
- Diana Mercedes García
 Gerente CyG Asesores Abogados externos seguros bolívar
 Tel: 3017752826

- Mabel Hernández
 Mecánica de aviación AVIANCA
 Tel: 3213997505

Características especiales

Capacidad de análisis, buenas relaciones interpersonales, creatividad, liderazgo, dinamismo, organización y destreza para manejo de responsabilidades, con iniciativa para el trabajo y el aprendizaje constante.

Habilidad y experiencia en el manejo de diferentes grupos de edad y de diversidadde infancias, amplia experiencia en distintas poblaciones y contextos como ONG, instituciones del distrito, jardines y hogares infantiles del ICBF, con edades aproximadas entre los 18 meses hasta los 14 años de edad. Igualmente, para el trabajo en situaciones de mucha exigencia y responsabilidad, capaz de transmitir ideas y escuchar.



Natalia Andrea Sierra Sánchez
Licenciada en Educación Infantil Universidad Pedagógica Nacional

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa Distrital

Tom Adams

Jornada Tarde

Aprobado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.

según Resolución No. 418 del 30 de Enero de 2001

Confiere a:

Natalia Andrea Sierra Sánchez

Identificado(a) con T.I. No. 900103-51277 de Santafé de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Anotado al Folio 58 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 03

Dado en Bogotá, D.C. a 1 de Diciembre de 2005

Refrendado por la Secretaría de Educación, según Decreto 501 del 6 de Marzo de 1995

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA DE GRADUACIÓN NÚMERO 505

REGISTRO DE DIPLOMA NUMERO 8450

EL DÍA 11 DE JULIO DE 2013, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL OTORGO EL TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION INFANTIL A SIERRA SANCHEZ NATALIA ANDREA IDENTIFICADO (A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1030566497 Y CÓDIGO 2008158077, QUIEN APROBÓ LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL SEGÚN RESOLUCION 10716 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y DIO CUMPLIMIENTO A LOS DEMÁS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD.

EN CONSTANCIA SE FIRMA POR QUIENES INTERVINIERON EN ELLA.

(FDO.)
JUAN CARLOS OROZCO CRUZ
RECTOR

(FDO.)
OLGA LUCÍA DÍAZ FLOREZ
DECANA

(FDO.)
JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

BOGOTÁ D.C., 11 DE JULIO DE 2013.

JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

República de Colombia

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Natalia Andrea Sierra Sánchez

C.C. 1.030.566.497 de Bogotá

Cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el título de

Licenciada

en

Educación Infantil

Bogotá D.C. a los 11 días del mes de julio de 2013

Juan Carlos Pinzón
Rector

Vicerrector Académico

Olga Cecilia Díaz
Decana

Secretario General

Anotado al folio 181 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 11 de julio de 2013
Registro No. 8450

158

Scanned by CamScanner

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PREESCOLAR

Asociación Nacional de Preescolar y Educación Inicial ANDEP

NIT 900016059 9

Comité de Educación

Certifica que:

NATALIA ANDREA SIERRA SÁNCHEZ

C.C. 1.030.566.497

De acuerdo con el Decreto MEN 4904 de 16/12/09, y MI 20810 13/03/2015 de la SDIS, y articulo 43 de la ley 115 de 1994, DURSE artículo 2.6.6.8 y Decreto Ley 2150 de 1995 artículo 47, aprobó el curso libre informal:

Capacitación en Primeros Auxilios con Énfasis en la Primera Infancia

Curso válido por Dos años

Intensidad Horaria: 40 horas

Modalidad: Virtual
Inicio: octubre - 2021
Terminación: octubre 2021
Ciudad: Bogotá D.C.

Martha Lucia Valencia de La Roche
Presidenta Nacional
Asociación Nacional de Preescolar y Educación Inicial

Juan Camilo Rodríguez ENFERMERO APH 80.810 39

Juan Camilo Rodríguez Gutiérrez
Director de Grupo
TEC APH SDS 551 - TAE/E
FSM -Res. 513 S.E.S. 06253 de S.E.C. Ac. 48 Minsalud

FT 028-1

República de Colombia

Departamento de Antioquia

POLITECNICO MAYOR

Agencia Cristiana de Servicio y Educación

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaría de Educación de Medellín.
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008. Nit: 811029476-0.

HACE CONSTAR QUE:

NATALIA ANDREA SIERRA SÁNCHEZ

con documento de identidad C.C. 1030566497

Cursó y aprobó

Diplomado en Herramientas NTIC para la Docencia Virtual

con una intensidad horaria de Ciento Veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas Nº. 029
Medellín, 15 de agosto de 2021.

RECTORÍA
MAYKEL BARRAGÁN AMAYA
Rector

Para verificar la autenticidad de este documento, ingresar a http://virtual.politecnicomayor.edu.co, y en VERIFICAR CERTIFICADO digitar el Código de Seguridad: 9RAKNZ

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL CERTIFICA QUE:

Natalia Andrea Sierra Sánchez

C.C # 1030566497

Jl Tuna Alta Otero - Suba

Asistió al curso de cualificación en Promoción, Protección, Apoyo y Defensa de la Lactancia Materna

con una intensidad de 12 horas teórico-prácticas

LINA MARÍA SÁNCHEZ ROMERO
Subdirector (a) para la Infancia

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 03 días del mes de Octubre de 2017

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO
Y MARIA LIEVANO DE OTERO
Nit. 860.006.705-1

CERTIFICA QUE:

NATALIA ANDREA SIERRA

C.C 1.030.566.497

ASISTIÓ AL TALLER:

MANEJO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y MANEJO DE RESPUESTAS

Realizado en: Fundación Jorge Otero de Francisco y María Liévano de Otero por Family Joint
16 de junio del 2017 – 9:00am a 12:am

VERONICA CAYCEDO LINARES
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ HUMANA

LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Hace constar que:

Natalia Andrea Sierra Sánchez

C.C # 1030566497

JS Acunar Malala Lero Lero - Kennedy

Asistió al Curso de Formación en Promoción, Protección, Apoyo y Defensa de la Lactancia Materna con una intensidad de 12 horas teórico-prácticas

ASTRID ELIANA CÁCERES CÁRDENAS

Subdirección para la Infancia - SDIS

Bogotá, D.C. Se expide a los 26 días del mes de Junio de 2015

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

COMPONENTE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DIVERSA Y DE CALIDAD

HACE CONSTAR QUE:

SIERRA SANCHEZ NATALIA ANDREA

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 1030566497

ASISTIÓ AL CICLO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL
INTENSIDAD 16 HORAS

Dado en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de Marzo de 2015

EMILSE ARIZA SANTAMARIA
COORDINADORA
FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE ÁMBITO INSTITUCIONAL

BOGOTÁ HUMANA

Scanned by CamScanner

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

LA FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO

Certifica qué:
NATALIA ANDREA SIERRA SÁNCHEZ



Participó en el taller y capacitación de:

Liderazgo, Comunicación Asertiva y Trabajo en Equipo

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

MARTÍN GONZÁLEZ BETANCOURT

VERÓNICA CAYCEDO LINARES

Bogotá D.C., 27 de julio de 2018

Correo electrónico: info@fol.org.co
Dirección: Carrera 90# 147c 32 / PBX: (+57-1) 681 51 89
www.fol.org.co

Instituto de **Educación**

Cruz Roja Colombiana
Seccional Cundinamarca y Bogotá

Hace constar que:

NATALIA ANDREA SIERRA SANCHEZ

Identificado (a) con: C.C.. 1.030.566.497

Participo en el curso:

PRIMEROS AUXILIOS PARA CUIDADORES DE PRIMERA INFANCIA

Con intensidad de 40 *horas*

Cruz Roja Colombiana

YENNY CATHERINE NIÑO LOPEZ C.C. 52.855.705

Firma Autorizada

Realizado en: *05 DE NOV. DE 2017* *Código No:* EDU-SL-221002-167
VALIDEZ POR 2 AÑOS

Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Resolución 10-005 del 20 de Enero de 2010

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO
Y MARIA LIEVANO DE OTERO
Nit. 860.006.705-1

CERTIFICA QUE:

NATALIA ANDREA SIERRA.

C.C: 1.030.566.497

ASISTIÓ A LA:

CAPACITACIÓN "RUTAS DE ACCIÓN EN CASO DE ABUSO SEXUAL Y NEGLIGENCIA"

Realizado en la Fundación Jorge Otero de Francisco y María Liévano de Otero
El día 28 de Julio del 2017
De 10:00 am a 12:00 pm

Dra. Karen Paola Acosta F.
TP. 129886
Psicóloga
KAREN ACOSTA
PSICÓLOGA DE SDIS

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NATALIA ANDREA SIERRA SANCHEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1030566497

Cursó y aprobó la acción de Formación

GENERACION DE IDEAS INNOVADORAS CON DESIGN THINKING

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los treinta y un (31) dias del mes de octubre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

93582581 - 31/10/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002840591CC1030566497C.

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

NIT. 860.006.705-1

CORREO
info@fol.org.co
DIRECCIÓN
CRA 90 # 147C-32
TELÉFONO
(+57-1) 681 51 89

CERTIFICA A

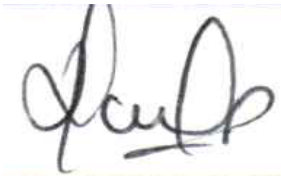
QUIEN INTERESE:

Que la señora **NATALIA ANDREA SIERRA SÁNCHEZ,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.030.566.497 expedida en Bogotá, labora en la **FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO**, bajo las siguientes condiciones:

CARGO: **DOCENTE DE JARDÍN**
TIPO DE CONTRATO: **INDEFINIDO**
FECHA DE CONTRATO: 17/01/2018 – ACTUALMENTE
SALARIO: **UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.589.366 M/CTE).**
BONIFICACIÓN MENSUAL: OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($838.380 M/CTE).

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,



LUISA FERNANDA MONTEALEGRE PEREA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.

por la educación de la primera infancia
FUNDACIÓN CARULLA

Bogotá D.C., 27 de Septiembre de 2016

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

CERTIFICA:

Que el(la) señor(a): NATALIA ANDREA SIERRA SANCHEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadania N° 1030566497 expedida en Bogota, trabaja en nuestra compañía desde el 19 de Agosto de 2016, actualmente desempeña el cargo de MAESTRO LICENCIADO mediante contrato de trabajo Obra ó Labor y en la actualidad devenga un salario básico mensual de: UN MILLÓN TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE ($ 1.309.519).

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

ANGIE PAVLOVA OLAYA
COORDINADORA DE GESTION HUMANA
FUNDACIÓN CARULLA AEIOTU
NIT 860006648-1

FUNDACION PARA EL DESARROLLO ALIMENTARIO FUNDALI
NIT. 800.025.906-8

CERTIFICA QUE:

La señorita **NATALIA ANDREA SIERRA SANCHEZ** identificada con cédula No.1.030.566.497 de Bogotá, laboró en esta entidad desempeñando el cargo de Maestra, mediante contrato de trabajo a término fijo inferior a un año, desde el 1 de julio hasta el 12 de diciembre de 2013, en el Proyecto Hogar Infantil Mariposas-ICBF, devengando un salario de Ochocientos mil ($800.000) pesos m/cte.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 16 (dieciséis) días del mes de diciembre de 2013 (dos mil trece).

Cordialmente,

Marta Helena Andrade P.
Representante Legal
Fundali

FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO
Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO
Nit. 860.006.705-1

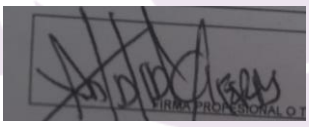
FORMATO DE AUTORIZACIÓN Y CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) **NATALIA ANDREA SIERRA SANCHEZ** identificado con **C.C./** C.E./ P.P No. **1030566497** expedida en **Bogotá**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Fundación Jorge Otero de Francisco y María Liévano de Otero con NIT. 860.006.705-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en fol,org.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de _____Bogotá_____, el día (_10_) de _____ de 2024___.

Firma



Nombre Natalia Andrea Sierra Sanchez
Cédula 1030566497

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:40:34 horas del 10/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1030566497,** Apellidos y Nombres **SIERRA SANCHEZ NATALIA ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundacion otero lievano**, con NIT **860006705-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 244917417

PIB
15:23:52

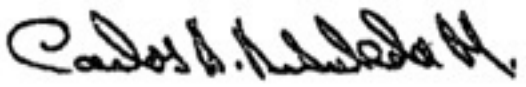
Bogotá DC, 10 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALIA ANDREA SIERRA SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030566497:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/04/2024 04:37:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1030566497 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **89475963** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:18:18 PM horas del 10/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1030566497**

Apellidos y Nombres: **SIERRA SANCHEZ NATALIA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **NATALIA ANDREA SIERRA SANCHEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1030566497** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de abril de 2024, a las 15:30:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1030566497
Código de Verificación	1030566497240410153043

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) NATALIA ANDREA SIERRA SANCHEZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 1030566497, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO NIT 860006705, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20180123	No Registrada

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación
LUCAS SANTOS SIERRA	HI	1031861030	RC	20230223	No Registrada	Activo
DANIEL SANTOS CHAPARRO	CP	1019027997	CC	20200730	20200730	Retirado

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 10 días del mes de Abril de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
24685896

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO

HACE CONSTAR

Que según el extracto de cesantías procesado por el sistema, el(la) señor(a) SIERRA SANCHEZ NATALIA ANDREA identificado(a) con cedula de ciudadania número 1030566497 es afiliado(a) desde hace 64 meses con las(s) siguiente(s) entidad(es):

FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO (ACT APORTANTE)

En Bogotá a los DIEZ (10) días del mes de abril de 2024

FONDO NACIONAL DEL AHORRO

Generado por: CC 1030566497

Esta certificación es informativa, si va dirigida a una institución y requiere firma, por favor solicítela a través del correo contactenos@fna.gov.co

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **NATALIA ANDREA SIERRA SANCHEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1030566497,** se encuentra afiliado/a desde **01/07/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de abril de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificación Bancaria

Miércoles, 10 de abril de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que NATALIA ANDREA SIERRA SANCHEZ identificado(a) con CC 1030566497, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	04536366607	2015-01-15	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co